



DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE **MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO** DE LA MARCA **THERMO SCIENTIFIC** PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS DE INVESTIGACION DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION HIM/2016/088 SSA.1287, HIM/2017/100 SSA.1430, HIM/2017/106 SSA. 1417.

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICION POR EXCEPCION A LA LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACION DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE EL AREA DEL LOS SIGUIENTES LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN: **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOQUIMICA, UNIDAD DE INVESTIGACION EN BIOLOGIA COMPUTACIONAL Y DISEÑO DE FARMACOS**, CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION PEDIATRICA DEL PAIS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS BIENES SOLICITADOS Y DESCRITOS EN LAS REQUISICIONES R13-0393, R13-0439 ANEXA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION, EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS ENLISTADOS DE LA MARCA **THERMO SCIENTIFIC** ES DEBIDO A QUE RESULTAN SER MÁS INDICADOS, YA QUE EVALUACIONES ANTERIORES HAN DEMOSTRADO QUE POSEEN UNA ALTA CALIDAD Y PUREZA, QUE LOS HACEN ADECUADOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROTOCOLO HIM/2017/110 SSA 1430, Y PERMITIRÁ LA APLICACIÓN ADECUADA DE LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE SÍNTESIS EMPLEADAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINALES TIPO BENCHIMIDAZOLES ANÁLOGOS AL OMEPRAZOL, ASÍ COMO DE TODOS LOS INTERMEDIARIOS INVOLUCRADOS EN LA RUTA SINTÉTICA, YA QUE ÉSTOS PRODUCTOS ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA MANIPULACIÓN EN LAS REACCIONES DE PROTECCIÓN DE AMINOÁCIDOS, REACCIONES DE ACOPLAMIENTO PÉPTÍDICO, REACCIONES DE CICLIZACIÓN Y REACCIONES DE ELIMINACIÓN; ADEMÁS DE QUE SON NECESARIOS EN LOS PASOS DE EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS.

CONTAR CON LOS INSUMOS ADQUIRIDOS MARCA **THERMO SCIENTIFIC** NOS GARANTIZA LA CORRECTA MANIPULACIÓN DE LAS BIOMOLÉCULAS Y/O REACTIVOS DESTINADOS, NO SOLO A LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SIMULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO MOLECULAR, SINO TAMBIÉN DE LOS REACTIVOS Y SOLUCIONES EMPLEADAS PARA EJECUTAR LOS EXPERIMENTOS DE LOS DISTINTOS PROTOCOLOS QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA COMPUTACIONAL Y DISEÑO DE FÁRMACOS.

LOS INSUMOS, TODOS ELLOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE ABORDAJES A NIVEL ANALÍTICO, NOS AYUDARÁN A EVITAR LA PÉRDIDA DE MUESTRAS EXPERIMENTALES Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO; YA QUE LAS MEDICIONES PRECISAS Y REPRODUCIBLES DE LAS ALÍCUOTAS DE LAS MOLÉCULAS BAJO ESTUDIO SON DETERMINANTES EN LA DISMINUCIÓN DE LA INCERTIDUMBRE EN LOS ESTUDIOS TERMODINÁMICOS OBTENIDOS CON EL MICROCALORÍMETRO DE TITULACIÓN ISOTÉRMICA. EN ESTE CONTEXTO CREEMOS QUE LOS INSUMOS OFRECEN CARACTERÍSTICAS DE ALTA CONFIABILIDAD, ASEGURÁNDONOS MANTENER UN ALTO CONTROL EN LAS MANIPULACIONES DIRECTAS, Y PRECISAS, DE VOLUMENES DE LAS "SOLUCIONES PROBLEMA". ESTO ÚLTIMO NOS PERMITIRÁ GARANTIZAR LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS ABORDAJES EXPERIMENTALES DESTINADOS A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE NUESTRA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERA DENTRO DE LOS 60 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.

Conmutador: 5228-9917 ext. 4105

www.himfg.edu.mx

CONDICIONES DE ENTREGA

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPAQUETADOS, ETIQUETADOS Y ROTULADOS

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLAASSP.

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 71 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO DICHA FUNCIÓN TAMBIÉN PODRÁ SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCIÓN.

EN NINGUN CASO LA DELEGACIÓN PODRÁ RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETÁNDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN SOLICITADO SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. 5430/0868/2018 POR LA CANTIDAD DE \$104,202.80 (CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 80/100 M.N.), EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 25501 DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

EN EL ARTÍCULO 40 "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

"SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD."

ASI COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTO AJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES POR **\$57,375.92 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.)**, DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO No. 5430/0868/2018 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA **LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE **LTI-960220-FP5** Y DOMICILIO **CALLE. COMERCIO EXTERIOR N° 1080, COL. LA AURORA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44460** CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICACIA

EL CONTAR CON BIENES ESPECÍFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRÁ CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE LOS INVESTIGADORES CUENTEN OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS EQUIPOS ESPECÍFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS, SUS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ÁREA CONTRATANTE

ING. MA. DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR
ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ÁREA REQUERENTE

DR. ERNESTO CALDERÓN JAMES
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/100 SSA. 1430

ÁREA REQUERENTE

DRA. LILIANA MARISOL MORENO VARGAS
INVESTIGADORA
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2016/088 SSA. 1287
HIM/2017/106 SSA. 1417

SE DICTAMINA PROCEDENTE EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PARA DICTAMINAR PREVIENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO OTORGADAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2018.

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN BIOLOGIA COMPUTACIONAL Y DISEÑO DE FARMACOS** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/106 SSA. 1417 TITULADO: **CARACTERIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS MECANISMOS DE INTERACCIÓN DEL ANTÍGENO NUCLEAR 1 DEL VIRUS DE EPSTEIN BARR: UN POTENCIAL BLANCO PARA EL TRATAMIENTO DE CÁNCER**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/106 SSA. 1417 TITULADO: **CARACTERIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS MECANISMOS DE INTERACCIÓN DEL ANTÍGENO NUCLEAR 1 DEL VIRUS DE EPSTEIN BARR: UN POTENCIAL BLANCO PARA EL TRATAMIENTO DE CÁNCER** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GÓMEZ"

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO** DE LA MARCA **THERMO SCIENTIFIC** A LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN BIOLOGIA COMPUTACIONAL Y DISEÑO DE FARMACOS** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FINNITIP FLEX 200, 10X96/RACK MCA: THERMO SCIENTIFIC CAT: 94060310	4	CAJA
FINNITIP FLEX 10, 10X96/RACK MCA: THERMO SCIENTIFIC CAT: 94060100	4	CAJA
FINNIPIPETTE F1 5-50 UL MICRO MCA: THERMO SCIENTIFIC CAT: 4641130N	2	CAJA

CONTAR CON LOS INSUMOS ADQUIRIDOS MARCA THERMO SCIENTIFIC NOS GARANTIZA LA CORRECTA MANIPULACIÓN DE LAS BIOMOLÉCULAS Y/O REACTIVOS DESTINADOS, NO SOLO A LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SIMULACIÓN DEL

RECONOCIMIENTO MOLECULAR, SINO TAMBIÉN DE LOS REACTIVOS Y SOLUCIONES EMPLEADAS PARA EJECUTAR LOS EXPERIMENTOS DE LOS DISTINTOS PROTOCOLOS QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA COMPUTACIONAL Y DISEÑO DE FÁRMACOS.

LOS INSUMOS, TODOS ELLOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE ABORDAJES A NIVEL ANALÍTICO, NOS AYUDARÁN A EVITAR LA PÉRDIDA DE MUESTRAS EXPERIMENTALES Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO; YA QUE LAS MEDICIONES PRECISAS Y REPRODUCIBLES DE LAS ALÍCUOTAS DE LAS MOLÉCULAS BAJO ESTUDIO SON DETERMINANTES EN LA DISMINUCIÓN DE LA INCERTIDUMBRE EN LOS ESTUDIOS TERMODINÁMICOS OBTENIDOS CON EL MICROCALORÍMETRO DE TITULACIÓN ISOTÉRMICA. EN ESTE CONTEXTO CREEMOS QUE LOS INSUMOS OFRECEN CARACTERÍSTICAS DE ALTA CONFIABILIDAD, ASEGURÁNDONOS MANTENER UN ALTO CONTROL EN LAS MANIPULACIONES DIRECTAS, Y PRECISAS, DE VOLÚMENES DE LAS "SOLUCIONES PROBLEMA". ESTO ÚLTIMO NOS PERMITIRÁ GARANTIZAR LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS ABORDAJES EXPERIMENTALES DESTINADOS A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE NUESTRA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/106 SSA. 1417 TITULADO: CARACTERIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS MECANISMOS DE INTERACCIÓN DEL ANTÍGENO NUCLEAR 1 DEL VIRUS DE EPSTEIN BARR: UN POTENCIAL BLANCO PARA EL TRATAMIENTO DE CÁNCER HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/106 SSA. 1417 TITULADO: CARACTERIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS MECANISMOS DE INTERACCIÓN DEL ANTÍGENO NUCLEAR 1 DEL VIRUS DE EPSTEIN BARR: UN POTENCIAL BLANCO PARA EL TRATAMIENTO DE CÁNCER CONTAR CON LOS MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DRA. LILIANA MARISOL MORENO VARGAS
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917
www.himfg.edu.mx

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN BIOLOGIA COMPUTACIONAL Y DISEÑO DE FARMACOS** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2016/088 SSA.1287** TITULADO: **DISEÑO RACIONAL SINTESIS Y EVALUACION DE NUEVOS INHIBIDORES DEL FACTOR INDUCIBLE EN HIPOXIA 1 (HIF-1) PARA EL TRATAMIENTO DE LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2016/088 SSA.1287** TITULADO: **DISEÑO RACIONAL SINTESIS Y EVALUACION DE NUEVOS INHIBIDORES DEL FACTOR INDUCIBLE EN HIPOXIA 1 (HIF-1) PARA EL TRATAMIENTO DE LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GÓMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII.

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO** DE LA MARCA **THERMO SCIENTIFIC** A LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN BIOLOGIA COMPUTACIONAL Y DISEÑO DE FARMACOS** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FINNITIP FLEX 200, 10X96/RACK MCA: THERMO SCIENTIFIC CAT: 94060310	10	CAJA
FINNITIP FLEX 10, 10X96/RACK MCA: THERMO SCIENTIFIC CAT: 94060100	10	CAJA

CONTAR CON LOS INSUMOS ADQUIRIDOS MARCA THERMO SCIENTIFIC NOS GARANTIZA LA CORRECTA MANIPULACIÓN DE LAS BIOMOLÉCULAS Y/O REACTIVOS DESTINADOS, NO SOLO A LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SIMULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO MOLECULAR, SINO TAMBIÉN DE LOS REACTIVOS Y SOLUCIONES EMPLEADAS PARA EJECUTAR LOS EXPERIMENTOS DE LOS DISTINTOS PROTOCOLOS QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA COMPUTACIONAL Y DISEÑO DE FÁRMACOS.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917

www.himfg.edu.mx

LOS INSUMOS, TODOS ELLOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE ABORDAJES A NIVEL ANALÍTICO, NOS AYUDARÁN A EVITAR LA PÉRDIDA DE MUESTRAS EXPERIMENTALES Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO; YA QUE LAS MEDICIONES PRECISAS Y REPRODUCIBLES DE LAS ALÍCUOTAS DE LAS MOLÉCULAS BAJO ESTUDIO SON DETERMINANTES EN LA DISMINUCIÓN DE LA INCERTIDUMBRE EN LOS ESTUDIOS TERMODINÁMICOS OBTENIDOS CON EL MICROCALORÍMETRO DE TITULACIÓN ISOTÉRMICA. EN ESTE CONTEXTO CREEMOS QUE LOS INSUMOS OFRECEN CARACTERÍSTICAS DE ALTA CONFIABILIDAD, ASEGURÁNDONOS MANTENER UN ALTO CONTROL EN LAS MANIPULACIONES DIRECTAS, Y PRECISAS, DE VOLUMENES DE LAS "SOLUCIONES PROBLEMA". ESTO ÚLTIMO NOS PERMITIRÁ GARANTIZAR LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS ABORDAJES EXPERIMENTALES DESTINADOS A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE NUESTRA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN**EFICIENCIA**

EL CONTAR CON LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2016/088 SSA.1287 TITULADO: DISEÑO RACIONAL SÍNTESIS Y EVALUACION DE NUEVOS INHIBIDORES DEL FACTOR INDUCIBLE EN HIPOXIA 1 (HIF-1) PARA EL TRATAMIENTO DE LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2016/088 SSA.1287 TITULADO: DISEÑO RACIONAL SÍNTESIS Y EVALUACION DE NUEVOS INHIBIDORES DEL FACTOR INDUCIBLE EN HIPOXIA 1 (HIF-1) PARA EL TRATAMIENTO DE LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA CONTAR CON LOS MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



DRA. LILIANA MARISOL MORENO VARGAS
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INMUNOQUIMICA** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/100 SSA.1430 TITULADO: **DISEÑO, SÍNTESIS Y ACTIVIDAD ANTIGIARDIÁSTICA IN VITRO DE COMPUESTOS BENCIIMIDAZÓLICOS ANÁLOGOS AL OMEPRAZOL**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/100 SSA.1430 TITULADO: **DISEÑO, SÍNTESIS Y ACTIVIDAD ANTIGIARDIÁSTICA IN VITRO DE COMPUESTOS BENCIIMIDAZÓLICOS ANÁLOGOS AL OMEPRAZOL** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO** DE LA MARCA THERMO SCIENTIFIC AL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INMUNOQUIMICA** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
UNIDADES DE FILTRO DESECHABLES Y ESTERILES, PORO DE 0.2 UM D MCA THERMO SCIENTIFIC CAT: 567-0020	1	PAQUETE

EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS ENLISTADOS DE LA MARCA THERMO SCIENTIFIC ES DEBIDO A QUE RESULTAN SER MÁS INDICADOS, YA QUE EVALUACIONES ANTERIORES HAN DEMOSTRADO QUE POSEEN UNA ALTA CALIDAD Y PUREZA, QUE LOS HACEN ADECUADOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROTOCOLO HIM/2017/110 SSA 1430, Y PERMITIRÁ LA APLICACIÓN ADECUADA DE LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE SÍNTESIS EMPLEADAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINALES TIPO BENCIIMIDAZOLES ANÁLOGOS AL OMEPRAZOL, ASÍ COMO DE TODOS LOS INTERMEDIARIOS INVOLUCRADOS EN LA RUTA SINTÉTICA, YA QUE ÉSTOS PRODUCTOS ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA MANIPULACIÓN EN LAS REACCIONES DE PROTECCIÓN DE AMINOÁCIDOS,

REACCIONES DE ACOPLAMIENTO PEPTÍDICO, REACCIONES DE CICLIZACIÓN Y REACCIONES DE ELIMINACIÓN; ADEMÁS DE QUE SON NECESARIOS EN LOS PASOS DE EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/100 SSA.1430 TITULADO: DISEÑO, SÍNTESIS Y ACTIVIDAD ANTIGIARDIÁSTICA IN VITRO DE COMPUESTOS BENCIMIDAZÓLICOS ANÁLOGOS AL OMEPRAZOL HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

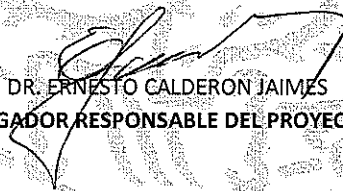
EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/100 SSA.1430 TITULADO: DISEÑO, SÍNTESIS Y ACTIVIDAD ANTIGIARDIÁSTICA IN VITRO DE COMPUESTOS BENCIMIDAZÓLICOS ANÁLOGOS AL OMEPRAZOL CONTAR CON LOS MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 02 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DR. DR. ERNESTO CALDERON JAIMES
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO